

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 6 de Mayo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.744

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Hemorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Droguería de la viuda de Escudero y C.

Depositarios en España: Pérez Martín y C. Madrid.

La lámpara de filamento de metal que ha vencido á todas las demás ha sido la lámpara

EGMAR

De venta en Palencia LA ELECTRICA PALENTINA, Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

CARTA DE MADRID

Mayo 5

Sr. Director:
El debate promovido en el Congreso por el ministro de la Gobernación señor Barroso, para defenderse de las acusaciones que contra él lanzara el señor Gasset en la serie de artículos que publicara «El Imparcial» terminó ayer, sino de manera muy satisfactoria para el individuo que rige el departamento arriba mencionado, por lo menos sin consecuencias políticas de momento que embaracen la marcha del Gobierno.

Tratando de esta asunto dijimos no hace mucho tiempo, inspirándonos en el juicio imparcial de las gentes, que en resumen de cuentas, salvo pequeños incidentes de la discusión que por su índole personal, sería acalorada y hasta si se quiere ruidosa, nada notable ocurriría en el Parlamento, pues habida cuenta de que la ira y el despecho son malos consejeros, el fracaso de los

iniciadores de campañas preconizando el derecho al pataleo forzosamente tenía que ser inevitable.

Durante dos días, la Cámara popular se ha visto repleta de diputados en los escaños y con enorme concurrencia de público en las tribunas; ambas representaciones, han presenciado el espectáculo poco ó nada edificante que allí se ha dado, hablandose de delitos electorales cometidos en Nueva Castega, y manera de administrarse justicia, según los oradores que han hecho manifestaciones en contra el señor Barroso, á cuya defensa salió en la tarde de ayer el jefe del Gobierno, y de cuyo discurso se han hecho muy variados comentarios.

Entre ellos, merece reproducirse el siguiente:—Sin embargo, debemos confesar que el Sr. Canalejas, respondiendo sin dnda á sugerencias de su íntima convicción, no declarada por aquellas altas responsabilidades que su cargo le impone, no se alió á que sobre los hechos alegados en los debates, aunque desmentidos por el Sr. Barroso, se extendiera el manto protector del olvido ó la resignación á su absoluta impunidad.

Proclamó y sus palabras tienen todo el valor que le preste el relieve del señor Canalejas, y toda la autoridad de su puesto de presidente del Consejo de ministros que los actos realizados serían objeto de una investigación que los esclareciese, que se examinaría cual fué la intervención procesal de aquel representante de la ley que se prestó á la retirada de acusación y todas las anomalías jurídicas que fueron necesarias para que este proceso quedara sustraído al veredicto del Jurado. En esta promesa ha de ponerse la esperanza de que los partidos monárquicos seguirán tal conducta que no autorice á los enemigos del régimen para seguir repitiendo que no hay justicia en España. Porque lo más grave no sería el mal sino que faltase el propósito de curarlo. A pesar de todos esos anuncios y esos propósitos, consideran los maliciosos, que al fin la resolución de este asunto al tiempo, el se encargará de demostrar que sobre el pasado no hay que volver.

Mencheta

Senado

Sesión del día 4 de Mayo de 1912

A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En tribunas y escaños escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Ampuero dice que desde antes de la última crisis parcial anunció una interpelección al ministro de Hacienda y aún no ha podido explicarla.

Ruega á la Mesa que transmita su ruego al ministro para que señale fecha para explicar dicha interpelección.

El Sr. Tormo se adhiere á las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Polo sobre la sequía en Valencia.

Otros oradores formulan ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

El obispo de Jaca, en un extenso y elocuente discurso, pide que los canónigos tengan intervención en la Cámara.

Añade que alguien cree que los canónigos no pueden venir á la Cámara por carecer de méritos, y tantos tienen

ellos como tengo yo para pertenecer á las Cámaras.

El señor Davila: Su señoría es una excepción.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que su discurso está lleno de contradicciones, extendiéndose, con este motivo, en su contestación al señor obispo.

El obispo de Jaca rectifica y retira la interpelección, lamentándose del poco éxito de su gestión en favor de los canónigos.

Se entra en la discusión de la nueva ley hipotecaria.

El señor Alvarez Guijarro consume un turno en contra y se levanta la sesión á las cinco.

Congreso

Sesión del día 4 de Mayo de 1912

Se abre la sesión á las tres y media, con gran concurrencia en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta, jura el Sr. Cambó.

Ruegos y preguntas

El Sr. Igual se ocupa de las pretensiones de los ingenieros industriales y de los alumnos de las Escuelas, contestándole el ministro de Fomento.

Los asuntos de Cabra

El Sr. Rosales rectifica.

Insiste en que lo que refirió ayer acerca de la reunión en casa del señor Barroso es lo exacto.

Lee una carta del marqués de Oabra, negando que en aquella reunión se redactase fórmula alguna.

El Sr. Soriano justifica su intervención en este debate en las alusiones que le dirigió el Sr. Gasset.

Dice que no va á ocuparse del acta de Cabra, ya juzgada y sancionada por el Parlamento, sino del estado político que en Córdoba y su provincia se creó como consecuencia de aquello.

Primeramente se hizo una lista de jurados, de la que fueron excluidos todos aquellos que eran enemigos de la política del Sr. Sánchez Guerra.

Llegó un momento en que la lista de jurados fué verdadera, y entonces es curioso lo que ocurrió para aplazar el juicio. Roldán, ó el Batón pelao, se fingió unas veces atáxico y otras reumático, pero esto no le impidió correr juergas, según se escribe en documentos que tengo en mi poder.

Refiere que el marqués de Cabra solicitó su opinión acerca de estos incidentes del juicio, y que después vagamente, se le habló de una fórmula convenida por varios señores.

El Sr. Barroso: En mi casa no se convino fórmula de ningún género relacionada con esa causa. Es lo que me importa quede consignado.

El Sr. Soriano: ¡Pero señor ministro! ¿Es que se reunieron para tratar de la acitana ó de la estatua de Legatijo?

El Sr. Barroso: No es cosa de broma.

El Sr. Soriano dice que esa reunión de elementos tan heterogéneos coincidió con la solución del proceso.

El Sr. Barroso: Algunos de esos señores iban á mi casa con frecuencia; otros, no. E insistió una vez más en que al hablarse incidentalmente de ese asunto yo dije que no podía ni quería oír hablar de ello.

Esto repito y repetiré cien veces. (Muy bien en la mayoría).

El Sr. Soriano sostiene que, á pesar de lo que diga el Sr. Barroso, en todos hay la convicción de que en aquella reunión se acordó el final que luego tuvo el proceso famoso.

Censura la forma en que se administró justicia.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, le cen-

sura porque después de las graves denuncias del Sr. Gasset no haya tenido ni curiosidad por saber qué ha hecho el fiscal del Supremo.

Censura que el Sr. Sánchez Guerra haya sido nombrado presidente de la Comisión de aplicatorios siendo conocedor de la comisión de un delito de falsificación.

El Sr. Barroso contesta que su caciquismo en Córdoba consiste en servir á todo el mundo, como saben muchos de los presentes en la Cámara.

El Sr. Soriano pide que el Sr. Canalejas exponga su juicio sobre este debate.

El Sr. Canalejas empieza diciendo que cuando se trata de altos deberes, el pensamiento, aun ante la invectiva y la censura, se eleva también.

Ahora no sucede esto porque aquí no hay ninguna reclamación contra el Gobierno; no hay más que pasión, agravios personales, una maniobra que no quiero revelar.

¡Un diputado de la mayoría que dice que me respeta y me traiciona! (Grandes rumores. Aplausos en la mayoría).

Me refiero al Sr. Fernández Jiménez.

¡Hablemos claro, señores! Este señor solicitó del ministro de la Gobernación un nombramiento de alcalde. No se le pudo complacer, y eso es todo. (Grandes rumores).

Los republicanos: ¡A Gasset, á Gasset!

Gran agitación en la Cámara.

El Sr. Fernández Jiménez, en pie, pronuncia palabras que no se oyen, (Campanillezas).

El Sr. Canalejas: Antes de la apertura de las cortes ya el Sr. Fernández Jiménez en consorcio con el Sr. Soriano y otros elementos, fastigaban en la Prensa de Córdoba y en otros sitios al ministro de la Gobernación y al Gobierno.

El señor Gasset, que jamás mientras fué ministro, me hizo indicación alguna de cómo funcionaban los tribunales de justicia, no acudió á mí como parecía natural, sino que buscó al señor Fernández Jiménez, al señor Soriano...

El Sr. Soriano: A mí, no.

El señor Canalejas: No acudió á mí el Sr. Gasset, decía, sino que escribió un alegato que determinó por concomitancia algo que puede ser una maniobra política.

Dice que á los pocos días de salir del Gobierno el Sr. Gasset no podía esperar de él un ataque ni á su persona ni á sus compañeros.

El Sr. Senantes: No corresponde el tono con que contesta su señoría al señor Gasset, al que ha empleado con el Sr. Fernández Jiménez.

El señor Canalejas: Son consideraciones debidas al que ha sido compañero.

Dice que el Sr. Fernández Jiménez no tiene autoridad moral para hablar de iniquidades cuando él se confiesa autor de la fórmula.

Declara que convencido de la sinceridad y corrección del señor Barroso, y orgulloso de su amistad, no lo entrega á la pasión política.

Defiende á la magistratura y declara que para él no tiene la menor sombra la conducta del señor Barroso.

Termina diciendo que todos los compañeros de Gabinete del señor Barroso lo consideran un hombre de honor y un perfecto caballero, aceptando en su gestión una completa solidaridad moral, sin perjuicio de que si en la política local de Córdoba hay algo que corregir se corrija y algo que castigar se castigará.

El señor Iglesias justifica el mitin de Barbieri, declarando que los republica-

nos conjuncionistas no les liga ningún vínculo con *El Imparcial*; pero como consideraban muy graves las acusaciones del periódico, celebraron dicho acto para protestar de que por el Gobierno se dejaran incontestadas, á pesar de tratarse de un ministro de la Corona.

Manifiesta que no se explica cómo permaneció unas horas más en el banco azul el ministro de la Gobernación después de los cargos que se formularon contra él.

Interviene el señor Salvatella y trata el aspecto jurídico del asunto, dando argumentos para demostrar que cuando fué retirada por el fiscal la acusación había pasado ya el momento legal.

También afirma que el presidente fué retirado por el fiscal la acusación que se le hizo al momento legal.

También considera el Sr. Salvatella una herejía jurídica que se descargara sobre el fiscal la responsabilidad de retirar la querrela, aun demostrada la existencia del delito.

El presidente del Consejo sostiene que la acusación privada se puede retirar hasta el último momento. Eso es lo que preceptúan las leyes.

Además afirma que el presidente del Tribunal hizo la pregunta que el señor Salvatella había echado de menos.

Rectifica el Sr. Salvatella.

Rectifica también el Sr. Fernández Jiménez.

En tonos muy sentidos se lamenta de que el presidente del Consejo haya descargado en su modesta persona indignaciones y flagelaciones por actos que mejor parecen haber pertenecido en la Prensa y en el Parlamento á otros amigos políticos más ilustres.

No quiere ni debe discurrir con el presidente del Consejo, á quien respeta mucho; pero debo dolerme una vez más de la falsa interpretación que ha dado á mis palabras.

Declara que no apeló de lo ocurrido porque hubiera tenido que buscar con una linterna el tribunal para ello. (Risas).

Termina diciendo que las costas de responsabilidad ministerial á que le ha condenado el presidente del Consejo las repartían entre el Sr. Gasset y el orador. (Risas).

Rectifica el Sr. Gasset.

Sostiene en todas sus partes lo que escribió y ha repetido en el Parlamento. Todos los hechos han quedado comprobados.

Y repite que no hay justicia en un pueblo en que por inflajo político queda impune un delito.

Protesta de los cargos de despilfarro y desbarajuste aplicados á la gestión del orador por el Sr. Sánchez Guerra.

No es este el momento de hablar por extenso; pero debo decir al Sr. Sánchez Guerra que esos cargos no deben ser vagos, sino con pruebas, como yo las traigo cuando he dicho que el Sr. Sánchez Guerra ha intervenido y se ha beneficiado en la falsificación de un acta.

El Sr. Sánchez Guerra interviene nuevamente.

Repite que no intervino en el caso de Cabra, como muchas veces ha dicho.

No le agravia el Sr. Gasset, porque en la situación actual de despecho y de vanidad padece el Sr. Gasset embriagueces y vapores que le impiden juzgar claro y expresarse con completa corrección.

Dice que cuando se discuta el fondo del asunto de las carreteras demostrará eso del despilfarro y desbarajuste que indició al Sr. Gasset.

Pero ya que tanto se le incita, denuncia varios pucherazos en la elección de Noya, cometidos personalmente por

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes propiedades y por venderse siempre recién preparada.
Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

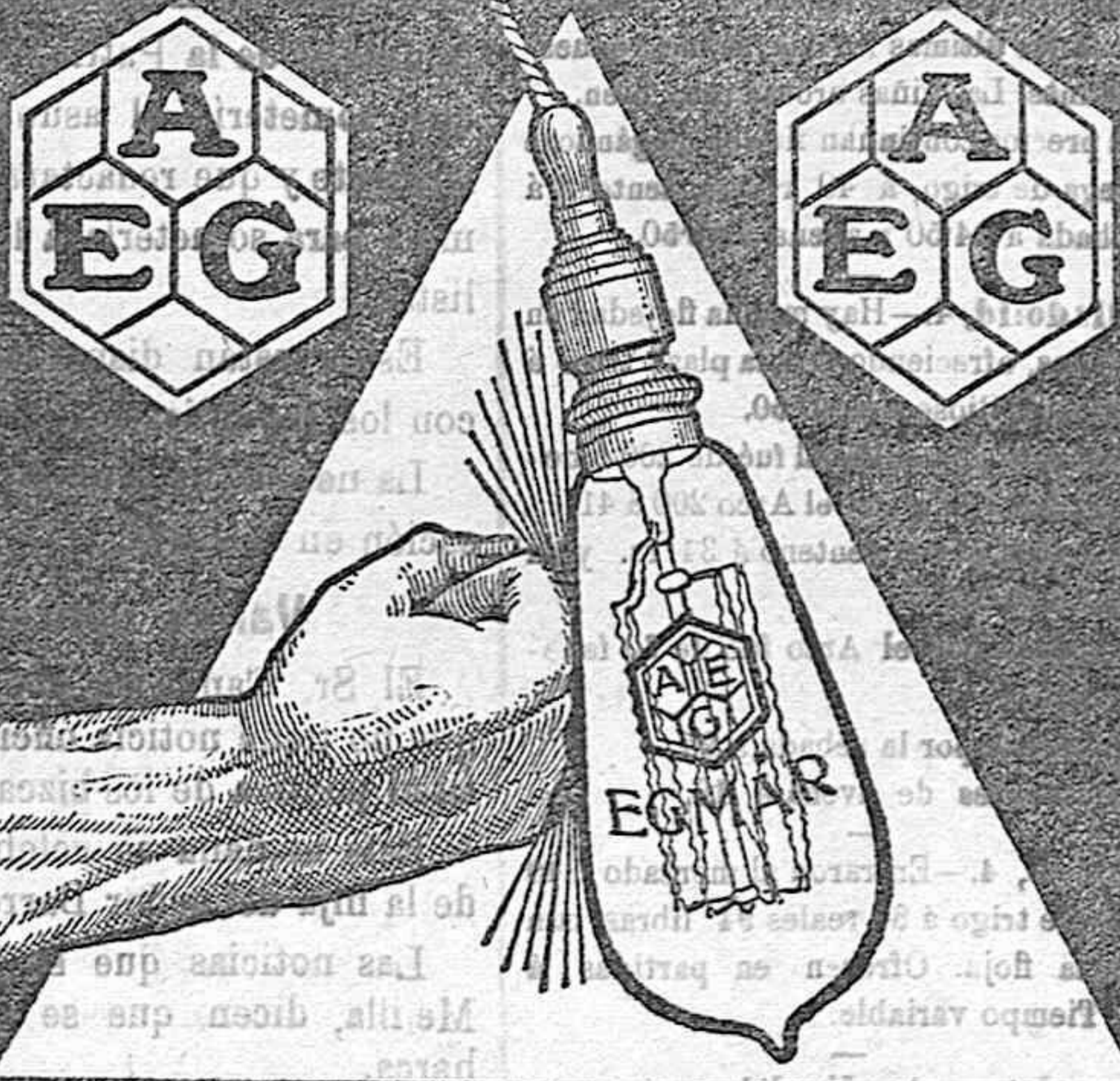
Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles. - Altares -
- Herrería artística -
- Rejas balcones balaustrados -
- Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad
A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA, S. A. MADRID

La Lámpara "Egmar,, se vende en

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53

FERNANDO GALINDO

EMULSIÓN PRADA

de Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 150 PESETAS

Café Bar Novelty

Sidra achampanada, la mejor clase, marca «Bodegas Asturianas», á 75 céntimos botella, con casco, y por docenas devolviendo cascos vacíos, á 7 pesetas docena

No fiarse de otras sidras sin marca y procedencia desconocidas, por ser defectuosas.

Se vende en esta misma casa Vermouth Torino, clase inmejorable, de 10 litros en adelante, á una peseta diez céntimos litro.

Un moderno aparato seminuevo para producir gas acetileno.

Una magnífica mesa de billar con bolas de marfil, tacos y demás accesorios.

Se necesita

un oficial de carretero, á ser posible soltero, para el taller de Venancio Sendino, en Dueñas.

Venta de materiales

procedentes del derribo de la casa números 29 y 31 de la calle Mayor pral.

Puertas, ventanas, puerta-balcones, balcones, miradores, galerías, tablas, machones, vigas, teja, baldosa, etc., todo á precios muy económicos.

Dirigirse al encargado del desmonte ó á D. Fulgencio García, Bocs-Plaza, 1.

SE VENDE

Una partida de Alcael, en conjunto ó por parcelas, para tratar con su dueño, Félix Zarzosa, Pastores, 22.

Cocinera

Se necesita que sepa cumplir con su obligación, inútil pretender sin buenas referencias. Informarán en esta redacción.

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, P. Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Mayo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"JUNIN"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª es en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HITOS DE BASTERRECHE

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flote de carga, dirigirse en PALENCIA á

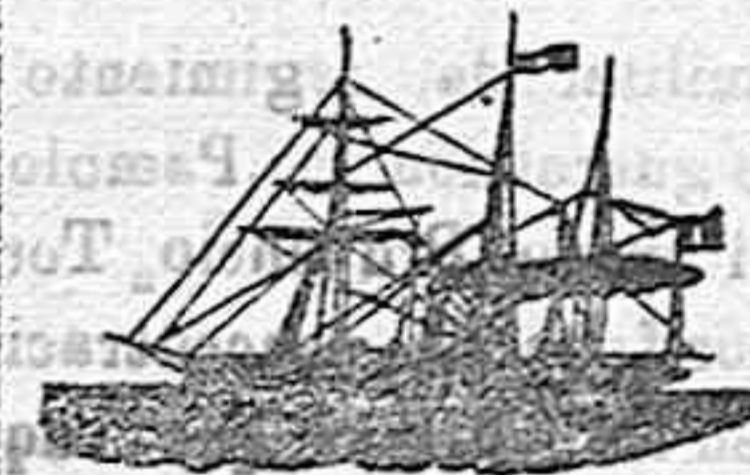
D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

- DE -

Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha

22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor

diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y San y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SE. GUERRA, calle de Núñez de Arce, número 31, principal.

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.-PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2

Reparación de maquinaria agrícola y doméstica.